

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2018.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2018.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA

1. Punto de Acuerdo con número CV/003/2017, de fecha 12 de noviembre de 2017 y recibido el 15 de enero de 2018, suscrito por los integrantes de la Comisión de Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde ponen a consideración de este H. Cabildo, que se promueva e incentive la construcción de cruces peatonales seguros a nivel en la ciudad de Oaxaca de Juárez y al mismo tiempo, desestime la construcción de más puentes peatonales en vías urbanas de la ciudad. Así mismo a los puentes peatonales que se deterioren con el tiempo en vías urbanas, no asignarles partida presupuestal para su mantenimiento sino ser reemplazados por cruces peatonales a nivel y; solicitar a la Comisaría de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, desarrolle campañas de sensibilización para el buen uso de los cruces peatonales a nivel.
2. Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-001/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación y Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se realice un diagnóstico de las calles de mayor afluencia peatonal y donde se presente el mayor deterioro de las banquetas y se incluya, en el Presupuesto de Egresos 2018, una partida para la rehabilitación de banquetas en el Municipio de Oaxaca de Juárez.
3. Punto de Acuerdo con número RIGYDH/194/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la C. Bárbara García Chávez, Regidora de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se modifique el artículo 216, fracción II y III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
4. Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./009/2018, de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, se instruya a la Comisaría de Vialidad que conforme a las atribuciones que señala la fracción IV del artículo 190 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, realice las gestiones necesarias para que en las calles donde se encuentran los accesos de las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de Oaxaca de Juárez, se intensifique el programa “Uno por uno”, colocando las banderolas que identifican al mismo y ceden la preferencia al peatón.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO